

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2014

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 23 de Abril del 2014

En Arica, a 23 días del mes de Abril del año 2014 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **EXPOSICIÓN SOBRE “ESTUDIO PREFACTIBILIDAD RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA”**

EXPONE : Sr. Joachim Voht, Director del Proyecto

2) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014; (se adjunta CD):**

- ACTA SESIONES ORDINARIAS : N°03, 05, 07 y 08/2014

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA: N°02/2014

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO; (se adjunta antecedentes):**

a) NOMBRE : CLARA LUZ MIRANDA ARAYA
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
DOMICILIO : SANTA MARÍA N°2141 – LOCAL 386, 387 y 388, ARICA

b) NOMBRE : LEODAN PERCY CATA CORA CHAMBE
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE

GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : EL ROBLE N°4326 – ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 4) **INFORME PRIMER TRIMESTRE AÑO 2014 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta CD)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 5) **CONSIDERANDO EL ORDINARIO N°02/2014 DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTA PÚBLICA N°11/2014, SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL ACUERDO N°100/2014 EN EL SENTIDO DE QUE EL MONTO CORRECTO DE LA ADJUDICACIÓN DE DICHA PROPUESTA ES DE \$66.932.401, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
- Sr. Gastón Baeza Cortés, Profesional SECPLAN
- Sr. Herman Carvajal Olivares, Profesional SECPLAN
- Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CYSCONSULTING POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°96/2013 DENOMINADA “AUDITORÍA EXTERNA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$35.000.000, VALOR NETO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
- Sr. Herman Carvajal Olivares, Profesional SECPLAN
- Sr. Chauming Hip Velásquez, Profesional Administración
- Sra. Silvia Ahumada Toro, Profesional Control
- Sr. Benedicto Colina Agriano, Director Adm. y Finanzas

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MIGUEL ROJAS SANDOVAL, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°9/2014 DENOMINADA “PROGRAMA INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VÍAS URBANAS DE LA CIUDAD 1° ETAPA”, POR LA SUMA DE \$86.479.680, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
- Sr. Gastón Baeza Cortés, Profesional SECPLAN
- Sr. Ricardo Pizarro Pavés, Profesional Transito
- Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

- 8) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE**

SALUD MUNICIPAL DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2014; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal

- 9) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO CON LA EMPRESA TEMMCO POR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DENOMINADO “ARRIENDO DE MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DE RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL” A CONTAR DEL 02 DE MAYO DEL 2014 HASTA EL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y POR UN TOTAL DE \$70.311.150 – IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Encargado de Aseo y Ornato

- 10) **EXPOSICIÓN RESPECTO A LA LEY 20.742 QUE MODIFICA LA LEY 18.695, OTORGANDO MAYOR FACULTADES A LOS SRES. CONCEJALES**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 11) **PUNTOS VARIOS**

Antes de iniciar el desarrollo de cada uno de los puntos establecidos en la Tabla para la Sesión Ordinaria N°12/2014, el Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos, hace presente que a raíz del terremoto ocurrido en el mes de Abril y sus réplicas, hay que tomar un Acuerdo para modificar las fechas de las Sesiones Ordinarias del mes de Abril.

Sobre lo planteado se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°126/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, tomando en consideración la ocurrencia de un terremoto en el mes de Abril y sus posteriores réplicas, SE ACUERDA FIJAR LAS SIGUIENTES FECHAS PARA REALIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL:

- *SESIÓN ORDINARIA N°10/2014 EL 09 DE ABRIL DEL 2014*
- *SESIÓN ORDINARIA N°11/2014 EL 16 DE ABRIL DEL 2014*
- *SESIÓN ORDINARIA N°12/2014 EL 23 DE ABRIL DEL 2014*

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) EXPOSICIÓN SOBRE “ESTUDIO PREFACTIBILIDAD RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA”

Sobre este punto interviene el Sr. Joachim Voght para exponer al Concejo Municipal antecedentes referidos a la Propuesta Pública N°29/2012 denominada “Estudio de Prefactibilidad de Relleno Sanitario en la Comuna de Arica”, contratada a la Empresa Ingeniería Alemana S.A. y que se financia con recursos de la SUBDERE. En la exposición, que se hace a través de data show, se abordan los siguientes temas:

- Diagnóstico técnico de residuos sólidos domiciliarios (RSD);
- Caracterización de residuos sólidos domiciliarios comuna de Arica;
- Evaluación de sitios;
- Estudio de aptitud del terreno; y
- Otros.

Durante la exposición intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además intervienen el Sr. Joachim Voght, Director del Proyecto, y el Sr. Herman Carvajal Olivares, Profesional de la SECPLAN, quienes dan respuestas a las consultas de los ediles.

El documento con los antecedentes expuestos en la sesión a través del data show quedan archivado en mueble de la Secretaría del Concejo con N°433.

2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014; (se adjunta CD):

- ACTA SESIONES ORDINARIAS : N°03, 05, 07 y 08/2014
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA: N°02/2014
-

Respecto al tema el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal, somete a consideración del Concejo las Actas de las Sesiones Ordinarias N°3, 5, 7 y 8 y la acta de la Sesión Extraordinaria N°2, todas correspondientes al año 2014, y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°127/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela,

José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014:

- SESIÓN ORDINARIA N°03/2014 DEL 22 DE ENERO DEL 2014
- SESIÓN ORDINARIA N°05/2014 DEL 04 DE FEBRERO DEL 2014
- SESIÓN ORDINARIA N°07/2014 DEL 05 DE MARZO DEL 2014
- SESIÓN ORDINARIA N°08/2014 DEL 12 DE MARZO DEL 2014
- SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2014 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2014

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Sr. Alcalde, sobre las actas yo quiero argumentar mi votación., me abstuve en la votación porque las actas me las entregaron hace pocos días y no alcancé a leerlas, por eso me abstuve...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...mi abstención se debe a que no las pude cotejar con el vídeo, una grabación de audio, mientras las leía...

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

- a) NOMBRE : CLARA LUZ MIRANDA ARAYA**
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
 DOMICILIO : SANTA MARÍA N°2141 – LOCAL 386, 387 y 388, ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... buenos días., respecto a la primera patente solicitada hay que decir que los antecedentes están en el Ordinario N°329/2014 y se trata de la activación de un “Restaurant de Alcoholes Diurno”; este local está ubicado en Avda. Santa María N°2141, locales 386, 387 y 388, esto es al interior del SUPERAGRO Santa María.

Para este efecto toda la documentación está al día como el informe de Carabineros; la Junta de Vecinos no respondió, no hizo llegar su informe, al requerimiento de la instalación de esta patente de Restaurant de Alcoholes Diurno; cumple con la normativa de patentes municipales., como digo, cumple con todos los requisitos legales para los efectos de otorgar la patente...

Sobre el punto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°127/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014:

- SESIÓN ORDINARIA N°03/2014 DEL 22 DE ENERO DEL 2014
- SESIÓN ORDINARIA N°05/2014 DEL 04 DE FEBRERO DEL 2014
- SESIÓN ORDINARIA N°07/2014 DEL 05 DE MARZO DEL 2014
- SESIÓN ORDINARIA N°08/2014 DEL 12 DE MARZO DEL 2014
- SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2014 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2014

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Srta. Lissette Sierra Ocajo.

b) NOMBRE : LEODAN PERCY CATACTORA CHAMBE

SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : EL ROBLE N°4326 – ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...

Bueno, esto corresponde a una transferencia de patente a don Leodan Percy Catactora Chambe; esto corresponde a un "Depósito de Bebidas Alcohólicas" que se encuentra ubicado en El Roble N°4326. En términos generales el local cumple con todos los requisitos y el contribuyente también; en algún momento dado se pidió algunas correcciones en cuanto a la actualización de algunos certificados que estaban demasiado antiguos en cuanto a la existencia de sanciones en Juzgado de Policía Local y también en cuanto a la precisión de una patente, si estaba caducada o no, pero Finanzas ya efectuó las correcciones, se acompañaron los documentos, por lo tanto, no existen inconvenientes legales para el otorgamiento de esta patente., también se hizo la consulta a la Junta de Vecinos respectiva pero tampoco respondió dando su opinión...

Interviene en el tema el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde. También lo hace el Asesor Jurídico, don Anthony Torres, quien responde la inquietud del edil.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°129/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN

DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" A NOMBRE DE DON LEODAN PERCY CATAORA CHAMBE PARA UBICARLA EN EL ROBLE N°4326 - ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

4) INFORME PRIMER TRIMESTRE AÑO 2014 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sobre este punto el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro manifiesta que el CD que recibió con el informe de los pasivos acumulados no lo pudo abrir, por lo tanto, no pudo conocer dicho informe y consulta si a los demás Concejales les pasó lo mismo.

Al respecto intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde.

Dado que no a todos les llegó la información correcta, se decide realizar una reunión de la Comisión Presupuesto, Comercio e Industria el día Lunes 28 de Abril a las 10:30 hrs. con el propósito de que el Director de Administración y Finanzas, don Benedicto Colina, exponga el tema de los pasivos acumulados de la Municipalidad de Arica correspondientes al Primer Trimestre Año 2014.

5) CONSIDERANDO EL ORDINARIO N°02/2014 DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTA PÚBLICA N°11/2014, SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL ACUERDO N°100/2014 EN EL SENTIDO DE QUE EL MONTO CORRECTO DE LA ADJUDICACIÓN DE DICHA PROPUESTA ES DE \$66.932.401, IVA INCLUIDO

Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS, Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación... buenos días., Sres. Concejales, en el Concejo de la semana antepasada nosotros trajimos para vuestra aprobación la adjudicación de la Propuesta Pública "Construcción Plazoleta Rotonda Diego Portales", lo cual fue aprobado, pero por un error involuntario de transcripción, de lo cual nos dimos cuenta después cuando continuábamos con el proceso, y en realidad cambiaron los valores, o sea, nosotros habíamos dicho que la adjudicación era por \$62.415.130 pero en realidad eran \$66.932.401, IVA incluido; esto es para la misma empresa y este montó está dentro del monto disponible pero, insisto, esto fue un error de transcripción...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Gastón Baeza, Arquitecto de SECPLAN, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°130/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado y solicitado en Ordinaria N°02/2014 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N°11/2014, SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°100/2014 DEL 09 DE ABRIL DEL AÑO CURSO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA FRANCISCO EUGENIO LUQUE OROZCO CONSTRUCTORA E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°11/2014 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA ROTONDA DIEGO PORTALES", POR LA SUMA DE \$66.932.401, IVA INCLUIDO.

**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo.

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CYSCONSULTING POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°96/2013 DENOMINADA "AUDITORÍA EXTERNA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA", POR LA SUMA DE \$35.000.000, VALOR NETO**

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, ¿antes de empezar el tema me permite una consulta?...

Sr. ALCALDE...sí, tiene la palabra, Concejala Díaz...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...lo que pasa es que sobre este punto yo tengo una consulta y quisiera que me contestara el Sr. Contralor o erl Sr. Abogado, por qué nosotros tenemos que hace esta auditoría externa y pagar, porque yo tengo entendido, salvo error u omisión, que nosotros tenemos una Contraloría Interna para hacer todos estos menesteres, sería lo mismo que la Contraloría Nacional se hiciera una investigación interna pero a mi parecer, Sr. Alcalde, esto no correspondería, por qué nosotros vamos a estar pagando 35 millones

si nosotros tenemos aquí la Contraloría Interna para que haga estas cosas y por ende, si hay algún error, ahí está la Contraloría Regional pero yo insisto, por qué tenemos que estar pagando 35 millones., ésa es mi preocupación y mi consulta...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo quiero decir que se tomó un Acuerdo del Concejo para hacer una auditoría interna, todos planteamos eso; yo creo que en nuestras campañas e incluso el Alcalde lo dijo en su campaña, que entrando iba hacer una auditoría externa y resulta que ya vamos para el segundo año y todavía no se aprueba esto; esto es por transparencia porque no es lo mismo una auditoría interna que una auditoría externa, entonces, es para que la gente sepa en qué estado está el Municipio...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo llevo tres períodos como Concejala y en los dos primeros períodos yo he pedido lo mismo; cuando estuvo el Sr. Valcarce también lo hice y dijeron que no se podía hacer porque no había dinero, entonces, la transparencia está dentro de los funcionarios porque si aquí tenemos un Control Interno, por qué no son ellos los que hagan esto; por qué tenemos que hacer una auditoría externa si para eso está la Contraloría Regional; por qué estamos en el ojo del huracán, porque hay mucho proceso pendiente pero resulta que el proceso pendiente es de ahora y yo hace tres períodos que estoy como Concejal, entonces, a mí me parece que es un gasto que no debe hacerse porque sino para qué está la Contraloría Interna de la Municipalidad.

Ésa es mi preocupación y considero que la transparencia está y si tanto se habla de la corrupción, según la corrupción que ha habido en la Municipalidad que ya llevamos dos años y no se saca nada en limpio, entonces, acá están todos los funcionarios, ésa es mi inquietud porque no tenemos por qué estar pagando 35 millones de pesos si tenemos una Contraloría Interna, así que yo considero incorrecto lo que se está haciendo porque son los intereses de la comunidad...

Sr. ALCALDE...oye, la verdad es que todo es opinable pero muchas Municipalidades hacen auditorías y muchos Servicios también y es perfectamente legal y hubo un compromiso con los electores de que se iba hacer una., ustedes saben lo que pasó en la administración anterior, que fue algo extraordinario, y hay que hacer una auditoría...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...a ver, yo quería decirle a la colega Elena Díaz que no es nada incorrecto, incluso lo contempla la Ley 18.695 y uno de los primeros puntos nos faculta a contratar una auditoría externa, es más, la nueva ley o la modificación a la ley que perfecciona el rol fiscalizar del Concejal, que es la Ley 20.742, y fortalece precisamente esto, que, por un tema de transparencia, el Concejo disponga y le solicite al Alcalde la posibilidad de contratar una auditoría externa y yo también lo entiendo, así lo acaba de decir Miriam y el Alcalde, porque así se da más legitimidad y mucho más transparencia porque si lo hacemos como una auditoría interna es

como si nosotros mismos nos revisáramos y podría quedar la duda razonable en algunas personas porque algunas cosas se podrían pasar por alto, entonces, creo que una auditoría externa es mucho más transparente, así que yo quería decir eso, que es un tema legal más que si corresponda o no...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, particularmente, yo voy a votar en contra de este proyecto porque considero de que 35 millones de pesos a dos años de haber solicitado esto y en donde usted, cada vez que nosotros le solicitábamos que hiciéramos una auditoría externa, en los seis primeros meses de gestión, nos respondía que no era necesario porque la Universidad de Tarapacá habría hecho el trabajo y usted estaba conforme con aquello, de hecho es material que está en Tabla. Frente a eso, estando a dos años de ejercicio, se va a demorar la licitación tres, cuatro meses, más el trabajo mismo, a un año de estar saliendo de esta administración municipal donde hemos denunciado distintas irregularidades y no se han tomado ningún tipo de medidas, ni disciplinarias, ni de ningún tipo, la verdad es que particularmente yo no voy a gastar 35 millones de pesos en algo, en una herramienta que no va a ser utilizada...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, yo opino exactamente igual que Andrés Peralta, es, más que nada, de qué nos va a servir el estudio cuando lo ideal hubiera sido que se hiciera durante los primeros meses, cuando usted ingresó acá, Alcalde...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo insisto porque cuando nosotros tenemos una Contraloría Interna y tenemos a los funcionarios, entonces, aquí hay una como duda de la honorabilidad de los funcionarios municipales., perdón, yo quiero terminar, yo no interrumpo a nadie cuando hablan., entonces, si nosotros tenemos una Contraloría Interna, Sr. Alcalde, y está la Contraloría Regional, dónde está el problema, si yo esto lo vengo pidiendo hace dos períodos atrás, que con éste es el tercero, y nunca se hizo caso, en el período del Sr. Valcarce se pidió y se dijo que no había plata, qué sé yo; además aquí en la campañas se prometen muchas cosas pero no se cumplen pero esto se cumple porque hay una Contraloría Interna nuestra, qué hace los funcionarios que están en la Contraloría Interna nuestra, ¿no hacen nada?, ¿están demás?, entonces, no los tengamos, pues, pero le vuelvo a insistir, Sr. Alcalde, nosotros no vamos a estar pagando 35 millones porque sino esto sería dar vuelta la tortilla, para qué esta la Contraloría Regional que nos tiene puesto el ojo encima por un proceso que, según ellos, pasó lo peor la Municipalidad y no es tan así, entonces, esperemos a que termine el juicio que tenemos y ahí vamos a ver los culpables y los que no son culpables pero tampoco podemos echar en el saco a los funcionarios municipales, no los podemos echar a todos en el mismo saco, entonces, yo no comparto esto con eso porque cuando un Concejal ha pedido dos períodos atrás que se haga lo mismo y no se ha hecho, entonces, esto no puede ser...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a ver, yo quiero decir que esto no tiene nada que ver con el juicio, Elena Díaz; yo tengo más períodos que los que tú has tenido porque tú tienes tres y yo voy para el cuarto, y en todos los períodos que yo he estado solicité auditorías externas y ningún Alcalde, de los cuatro anteriores con los cuales yo estuve, accedió a esto y siempre fue porque no había plata, qué sé yo, y, bueno, este Alcalde se comprometió y no cumplió el año pasado pero este año va a cumplir y trae el tema acá., es por transparencia y cuando la colega Elena Díaz dice “..y para qué está Contraloría acá..”, yo también he preguntado, cuando pasó lo que pasó en esta comuna, dónde estaba Contraloría Interna, dónde estaba, porque aquí con todo lo que pasó el Contralor Municipal tendría que haber dicho “..aquí hay tarjeta roja, esto está pasando, Sres. Concejales..” y no habría pasado nada, entonces, yo creo que es súper importante que se haga la auditoría; además, ya tomamos un Acuerdo, votamos todos, fue por unanimidad, porque se haga una auditoría externa, entonces, yo le rogaría a los colegas que cumplieran con su palabra y que se haga una auditoría externa que va a dar más transparencia y que no tiene nada que ver con el juicio porque ésta no es una auditoría para ver quién hizo esto, quién hizo esto otro, no, no eso, es para saber en qué estado financiero está la Municipalidad...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Elena, yo creo que no hay que tener temor a una auditoría externa y también entiendo lo que quiere decir Elena, para qué está un Control Interno, pero lamentablemente aquí hubo un proceso que está enjuiciado hasta el día de hoy y donde la Contraloría tuvo que pronunciarse y no lo hizo., yo recuerdo, por ejemplo, el año pasado que en la prensa aparece la declaración de nuestro Control diciendo que él reconocía que efectivamente ocurriendo los hechos, entonces, yo nunca entendí, hasta el día de hoy, cómo alguien puede reconocer, después de tantos años, a propósito de un juicio, que él sabía o tenía conocimiento., acá está el Sr. Butrón, así yo lo leí en la prensa., no, si aparte de que La Estrella miente, que yo siempre lo digo y lo voy a seguir diciendo, pero aparte de eso, a veces dice cosas cuerdas, entonces, en aquella oportunidad, en el mes de Julio si mal no recuerdo, Sr. Butrón, y no lo estoy acusando, no, lo que yo estoy diciendo es que me parece extraño leer su declaración, o sea, lo que usted dijo en el juicio respecto a que usted sabía aquellas situaciones y que la había puesto en conocimiento del Alcalde, incluso dijo que había solicitado un vehículo, que nunca se lo entregaron, que tuvo que hacer uso de su propio vehículo para ir a fiscalizar el Vertedero, entonces, yo siempre me he preguntado que si usted sabía eso por qué no lo puso en conocimiento de la Contraloría Regional si es que el Alcalde de turno no le daba la importancia o no hacía caso a lo que usted estaba dando a conocer como una amonestación o una observación...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*Sr. Alcalde, ¿me permite hacer una aclaración?...*

Sr. ALCALDE...*sí, tiene lo palabra, Sr. Butrón...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... bueno, en primer lugar, quiero decir que yo nunca he hecho ninguna declaración en La Estrella de Arica, lo que salió ahí fue respecto del juicio donde tuve que ir como testigo por el caso de la Propuesta Pública anterior del Vertedero; en esa oportunidad, justamente, el Fiscal, los jueces, me hicieron varias consultas y ahí di a conocer todos los antecedentes que yo manejaba en esa oportunidad y eso fue transcrito, en algunas partes, por parte del diario...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... o sea, no es como sale en el diario...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... no, no es como aparece en el diario porque, la verdad, en la sentencia del juicio está toda mi declaración completa, como también la de todos los funcionarios, y sobre eso el juez determinó la sentencia y todos sabemos lo que determinó, por lo tanto, yo soy claro en decir que yo nunca he hecho ninguna declaración de que estaba en conocimiento, de hecho cualquier información que yo conozco en la cual considero o estimo que es una ilegalidad, se la mando al Sr. Alcalde para que él pueda tomar la medida administrativa del caso, más allá está fuera de mi competencia, por lo tanto, solamente pongo en conocimiento los hechos por los cuales tuve conocimiento de una irregularidad...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... ya, me queda claro que no fue una entrevista a usted pero lo que sí me queda claro es que, más allá de que sé que La Estrella miente, tal como miente su padre El Mercurio, usted dijo en el juicio que sabía de los hechos y que los puso en conocimiento al Alcalde de turno, ¿así fue?...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... sí, claro, pero las decisiones no las tomo yo, la toma la autoridad...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... claro, pero usted debería haberlo puesto en conocimiento de la Contraloría Regional, según mi opinión...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... bueno, de hecho la Contraloría Regional también tuvo auditores y citaron a varios funcionarios a la Contraloría y, es más, pusieron en conocimiento del Concejo Municipal estos informes, por lo tanto, también tomó conocimiento., de hecho todos los informes de la Contraloría Regional viene con copia a acá y ustedes tienen conocimiento de eso y también pueden hacer observaciones...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... bueno, volviendo al tema, por eso es importante la auditoría externa porque nos da una visión, como dice su palabra, externa de hechos que acontecen en un Municipio, que puede ser este tema u otros...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... Alcalde, pese a todas las diferencias que yo pueda tener con doña Elena Díaz, yo creo que aquí no pasa por un miedo de hacer una auditoría, yo creo que la Sra. Elena no tiene ningún miedo al tema de la auditoría como tú lo manifiestas, Miguel Ángel; yo no tengo ningún miedo porque mi concepto es que una auditoría lo que entrega es una herramienta para poder tomar determinaciones y la actualmente administración no se ha caracterizado por tomar decisiones ni definiciones en muchos temas, pero yo no estoy dispuesto a gastar 35 millones de pesos en una herramienta que no nos va hacer útil...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... a ver, yo también respeto mucho a doña Elena, le tengo mucho cariño, ella lo sabe; también respeto la postura de Miriam y de Andrés, pero me parece que ambas cosas son extemporáneas, a mi juicio. Éste es un tema que vimos en comisión y ahí yo también hice observaciones respecto al trasfondo de la propuesta porque, como dijo Andrés Peralta, los procesos de auditorías tienen un sentido positivo pero también preventivos sino mejor no se hacen.

La verdad es que ya nos comprometimos, esto ya lo votamos y estamos en la fase de la presentación, estamos en la fase final de esto, entonces, me parece que estamos cometiendo un error si queremos nuevamente detenerlo; lo oportuno hubiese sido hacer este análisis, que se está realizando hoy, hace varios meses atrás porque, en rigor, por un tema mediático, lo que abunda no daña., yo imagino que este instrumento lo que va arrojar, seguramente cuando termine la auditoría, que espero que termine a fin de año, ése fue el umbral de tiempo que se propone en la licitación, en los términos de referencia, ahí se va a reafirmar elementos que están constatados y que incluso algunos ya están subsanados de la auditoría pasada, lo que sí creo que es bastante importante, Alcalde, es tener presente de que acá no hay que mezclar las cosas, una cuestión es de orden administrativo, otra es la órbita judicial, un proceso de investigación que se está llevando hoy día en curso y que pronto va a iniciar un juicio y lo que cuestiona son delitos de una naturaleza muy distinta a lo que revisa esta auditoría, o sea, hay que ser muy ingenuo para pensar que una auditoría va a descubrir, si habían conversaciones secretas entre empresarios y autoridades, o sea, digamos las cosas como son porque es muy simple poner esto y hacer un festín mediático y aparecer como el defensor de una cuestión que en realidad no tiene ese alcance, lo que vamos a ver acá son procesos administrativos de tipo presupuestario, financieros, si habían sistemas de control, que revisaran antecedentes que, finalmente, repercutían en toma de decisiones, pero si uno lo ve del punto de vista o lo quiere homologar y ser disímil con lo que se está llevando en la órbita judicial, creo que es absurdo, hay una brecha gigante.

Entonces, lo que yo quiero plantear finalmente con esta intervención es que, a pesar que uno puede decir "...sabe qué, con 35 millones que se podrían ocupar para fines sociales o de otra naturaleza..", todos, si revisamos la votación, votamos por unanimidad, votamos a favor de

llevar adelante esta auditoría externa, claro que es un tema de oportunidad, lo vimos hace harto tiempo atrás pero creo que sería mucho más inconsistente y va a quedar instalada ahí si nosotros hoy día nos oponemos como una suerte de paradoja, es un dilema que nosotros mismos estaríamos generando y creo que lo más saludable, por el bien del Municipio y del Concejo Municipal, es que se haga la auditoría externa porque yo tengo la plena certeza de que va arrojar los mismos hallazgos que en su momento informó la Contraloría Regional

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Alcalde, como el programa de televisión, más vale tarde; creo que hay una deuda pendiente con la comunidad porque en su asunción, en su primer discurso que hizo en el Parque Vicuña Mackenna, anunció una auditoría externa y a la fecha no hemos sido responsables en transparentar esta situación financiera municipal; lamento que se haya adoptado la medida un poco tardía, pero estoy de acuerdo con la auditoría que entiendo ganó públicamente la Empresa CYSCONSULTING y hoy creo que el tema es materia de una crítica dura, de una crítica colectiva, por el no cumplimiento de esta promesa pero creo que hay que transparentar y dar cuenta a la ciudad de la situación nuestra actual...*

Sr. ALCALDE...*Concejales, yo creo que esto fue un compromiso, de cierta manera, de todo el Concejo, como candidato la tenía, varios Concejales la tenían, y lo aprobamos unánimemente cuando se votó hacer la auditoría. Se alega que llevamos un año cinco meses pero quedan dos años siete meses y esta auditoría está en un horizonte de tiempo de seis meses, es decir, la vamos a tener antes que cumplamos la mitad de nuestro período y va a servir sobre todo para sentar un precedente de que los Concejales, la Municipalidad de Arica, no le teme a las auditorías, que estamos conscientes de que somos gente honesta y, por lo tanto, no tememos a que venga gente de afuera a mirarnos., oye, lo que me acabo de enterar es sorprendente, que nunca ha habido una auditoría externa en esta Municipalidad y la historia de nuestra Municipalidad en cuanto a honestidad, probidad y corrupción es dramática y está comprobada, no necesitamos probar que hubo corrupción porque otro es el encargado de hacerlo; hemos tenido funcionarios presos, Concejales presos, Alcalde preso, otros Alcaldes cuestionados e inhabilitados., el Alcalde Valcarce estuvo inhabilitado varios meses y sólo la Corte Supremo lo liberó, entonces, una Municipalidad que tiene esa historia, cómo no tiene siquiera una auditoría externa y que haya alguien que pretenda que no hagamos una, me parece absolutamente un despropósito total; alegar que ha pasado tiempo, es una excusa que no tiene peso porque esta auditoría se solicitó el año pasado, al poco tiempo de iniciar mi mandato; seguramente van a explicar acá cómo se trancó en Planificación, las bases de licitación, los términos de referencia, cómo se trancó en Jurídico para aprobar algo que era nuevo, cómo una vez lista vino acá y aquí, en Enero, algunos Concejales, no todos, pidieron verla en comisión; si no hubieran pedido eso, se habría aprobado en Enero, esa ida a comisión significó cuatro meses más, entonces, creo que ha*

llegado el momento de decir claramente a la ciudad, a la ciudadanía, “..no tememos a una auditoría externa ni estamos demorándola artificialmente, no estamos negándonos a que alguien de afuera nos inspeccione porque estamos seguros de que queremos que la verdad y la transparencia se conozcan..”.

Yo creo que el Concejal Abdala ha dicho algo claro, que tomamos un compromiso, votamos unánimemente hacerla y no podemos cambiar ahora a última hora...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, particularmente no tengo problema en cambiar mi voto y entregarlo en forma favorable para que no quede el manto de duda de decir “..por alguna razón no la quieren hacer..” y solamente me gustaría saber cuál fue el factor qué factor hizo que usted cambiara su discurso, que está grabado, está en acta, donde cada vez que nosotros se lo solicitábamos usted nos decía que no era necesario porque la auditoría de la Universidad era suficiente para usted y la que los Concejales pedimos, y que usted nos está proponiendo un año después, no iba a servir para nada, entonces, a mí me gustaría saber qué le hizo cambiar el discurso...*

Sr. ALCALDE...*lo que solicité del principio y traje acá fue hacer la auditoría y todos votamos a favor, de ese momento la auditoría se inició; lo que ustedes planteaban es por qué se demoraba tanta y lo que yo siempre expliqué es que la demora era por temas administrativos internos...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*bueno, entonces, todos estamos mintiendo...*

Sr. ALCALDE...*pero, mi querido Concejal, cómo yo iba a estar en contra de hacer una auditoría si yo mismo me comprometí a hacerla, pues...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*es que ésa es la consulta que nosotros tenemos...*

Sr. ALCALDE...*bueno, si tiene esa duda, la aclaro de inmediato, soy absolutamente partidario y siempre he sido partidario de hacer la auditoría y si alguien interpretó que en algún momento estuve en contra, hubo un error de interpretación...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*perfecto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, que conste que yo no estoy en contra de la auditoría sino que es por el tiempo, insisto en que es extemporáneo pero, Alcalde, yo le recuerdo que la auditoría la votamos todos y se inició con el estudio que hizo la Universidad de Tarapacá, eso fue lo que nosotros votamos. Después y le vuelvo a recordar que usted en varias oportunidades dijo que era necesario con eso, para qué seguir con lo otro...*

Sr. ALCALDE...*no, no, no fue así, fue mal interpretado porque eso fue un estudio estratégico gratuito, sin costo, que no tuvo la formalidad rigurosa de una auditoría licitada, que es lo que tenemos aquí ahora...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, pero usted nos dijo que bastaba con eso, entonces, eso salió de usted, no de nosotros...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Emilio, aquí se votó hacer una auditoría externa y la votamos por unanimidad; la auditoría que hizo la universidad fue un aporte y no teníamos que votar ni aprobar ni nada sino que fue un aporte que hizo la Universidad...*

Sr. ALCALDE...*claro, fue un aporte solidario...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*Sr. Alcalde, en el tema de la auditoría se hizo una comisión donde estaba Osvaldo, estaba Miriam y me parece que estaban ustedes también, bueno, no me acuerdo porque fue hace harto tiempo, pero me parece muy bueno que se haga la auditoría para transparentar a la comunidad con respecto a la gestión suya y nuestra, pero me parece que en estos temas de repente no deberíamos de ahorrar en algo tan significativo como esto; en esta oportunidad habían otras propuestas donde había una diferencia de unos M\$5.000, o algo así, pero la empresa que se adjudicó esta propuesta era una empresa que no tenía, justamente, el expertis para hacer nuestra auditoría, o sea, yo creo que lo más grande que tenía era en la Municipalidad de Futrono y otras dos más pequeñas aún, entonces, cuando se quiere hacer un estudio así tan serio para transparentar la gestión de todos nosotros, yo creo que tenemos que contratar una empresa que realmente cuente con los medios, los estudios, la experiencia, como para llevar esto con seriedad y responsabilidad...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*Alcalde, a todos los he escuchado y voy a tomar en razón la palabra de todos mis colegas, que es una auditoría a dos años porque va a ser entregada a dos años., yo creo que las auditorías son buenas por una parte pero lamentablemente, cuando hemos tenido problemas, hemos salido a la opinión pública y donde muchos meses la ciudad se vio perjudicada pero cuando salga algo a la luz, yo creo que están los tribunales y está la Contraloría General de la República. También pienso que a veces se retrocede un poquito con todas estas cosas y nosotros tenemos que mirar al futuro lo que queremos para la ciudad. Si queremos una auditoría debíamos hacerlo en nuestra administración, año a año, y al 31 de Diciembre, no cada cuatro años porque es un trabajo o un proceso muy largo, tiene que ser año a año y así la comunidad tenga claro lo que se hace en el Municipio porque, si sale algo con problemas, lo primero que van a decir que todos somos unos ladrones, eso es lo que va a decir la comunidad.*

Ahora, respecto a esta auditoría que está por 35 millones de pesos, yo quiero decir que tuvimos problemas con las subvenciones donde no le

podimos dar plata a instituciones que realmente lo necesitaba para su labor social y a mí me parece que con los 35 millones, ahora en estos momentos que vamos a cumplir dos años, con mucho respeto doctor, no sacamos nada, nos vamos hacer daño nosotros mismos porque lo que pasó, pasó, fue en las administraciones anteriores, miremos hacia adelante y tratemos de limpiar la imagen de nuestra ciudad...

Sr. ALCALDE...*Concejal Gatica, yo creo que es exactamente al revés, o sea, no hacer la auditoría es lo que va a echar a perder mucho la imagen del Concejo y de la Municipalidad, así que es exactamente al revés., bien, ahora vamos con la exposición...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas e Integrante de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N°96/2013...*Sres. Concejales, yo voy hacer la introducción al tema puesto que esto lo hemos evaluado en una comisión y la comisión es la que va a exponer los resultados. En la introducción quiero señalar que la auditoría se refiere a los registros contables que existen en el Municipio y eso es lo que se audita, los registros contables; quiero hacer esta aclaración exclusivamente para separar aquello que está en juicio y que corresponde a acciones y actividades hechas fuera del margen de los registros municipales, que es lo que decía recién el Concejal Abdala en cuanto a que lo que ha motivado los juicios que en estos momentos son de público conocimiento, son hechos que acontecen fuera del ámbito de los registros municipales.*

Hecha esta primera aclaración porque la Contraloría Interna efectúa su labor y la efectúa, en mi opinión, acuciosamente y constantemente y no sólo en un período sino que constantemente y sus funcionarios me merecen a mí todo el respeto y lo digo con conocimiento de causa puesto que en la Dirección de Administración y Finanzas somos los que recibimos las principales investigaciones o auditorías que efectúa la Contraloría y que ustedes también son partícipes de ello en la medida que constantemente, al efectuar su rendición de cuentas, la Contraloría lo revisa y da el pase porque ustedes han actuado correctamente, eso es lo mismo que hacemos permanentemente.

Entonces, esta auditoría va a ver los registros contables en los períodos que no tiene nada que ver con los acontecimientos judiciales que son de público conocimiento; esa misma auditoría, esta posibilidad de investigar, que está presente gracias a la Ley de Transparencia, a todos los funcionarios de la comuna, o sea, a todos los ciudadanos no solamente de la comuna sino que del país y del cualquier lugar del mundo puesto que están en Internet.

Lo segundo está en que efectivamente se hizo una auditoría, la Universidad de Tarapacá hizo un informe que fue entregado a la Municipalidad y que ustedes también conocieron y ahora, además de toda esa información que está en el mundo de la globalización, la Municipalidad llamó a una Propuesta para hacer una auditoría

interna, o sea, una auditoría a la Municipalidad desde un organismo externo, entonces, como se hizo esa Propuesta, esa Propuesta tuvo un resultado y se expuso en comisión y como el tiempo ha pasado y eso nos dejó con plazos vencidos, la segunda, después de haberlo visto en la comisión, se volvió a pedir a los interesados, a los participantes, que ratificaran su deseo de seguir participando, es así, entonces, que se les mandó sendas publicaciones a las empresas que participaron para que ellos ratificaran su deseo de seguir y si es que mantenían los valores que ahí se habían consignado. Luego de haber obtenido esa ratificación es que nuevamente nosotros hemos actualizado este informe y lo traemos a conocimiento de ustedes.

Eso es lo que puedo decir en términos generales de lo que van a observar y van a conocer a través de la exposición que harán los colegas que están aquí presentes...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... Alcalde, para precisar en estricto rigor, yo quiero decir que cuando esto se vio en el seno de la comisión, eso se hizo en forma súper expedita, es decir, se vio en Sesión Ordinaria, se acordó hacer la Comisión de Presupuesto, ahí se nos hizo la presentación de los antecedentes de las empresas que estaban postulando sus ofertas; luego, en Sesión Ordinaria nuevamente, yo expuse en relación a las empresas, a las que tenías más experiencia, en fin, y de allí quedó en terreno de la administración, o sea, desde Enero a la fecha no es que la Comisión de Presupuesto esto lo haya dejado pasar en el tiempo, eso lo quiero precisar. Ahora si es que se va a presentar lo que ya vimos, yo creo que lo más conveniente es votar porque ya lo vimos en algún momento y de hecho esa empresa es la que tenía mejor puntaje conforme al sistema de puntuación a pesar que nosotros hicimos algunas observaciones pero era la empresa que mejor aspectaba conforme a las platas que habían disponibles...

De acuerdo a lo sugerido por el Concejal Osvaldo Abdala se procede a votar y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°131/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CYSCONSULTING POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°96/2013 DENOMINADA "AUDITORÍA EXTERNA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA", POR LA SUMA DE \$35.000.000 VALOR NETO.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

La abstención de la Concejala Sra. Elena Díaz está justificada con toda la exposición que hizo durante sus intervenciones en este punto.

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MIGUEL ROJAS SANDOVAL, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°9/2014 DENOMINADA “PROGRAMA INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VÍAS URBANAS DE LA CIUDAD 1º ETAPA”, POR LA SUMA DE \$86.479.680, IVA INCLUIDO**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, el Punto N°7 se retira de la Tabla porque no correspondía que viniera al Concejo, o sea, equivocadamente lo pusimos, así que se retira este punto porque el presupuesto que estaba asignado era inferior, por lo tanto, se excedía en \$28.541.008 y hay que dictar el decreto correspondiente para hacer un nuevo llamado...

- 8) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2014**
-

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado del Departamento de Salud Municipal...Sres. Concejales, el informe ustedes ya lo tienen en su poder, se trata de contrataciones por reemplazos por licencias médicas, así que la pregunta es si tienen alguna duda al respecto...

No habiendo consultas ni intervenciones en el tema, se pasa al Punto N°9 de la Tabla.

- 9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO CON LA EMPRESA TEMMCO POR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DENOMINADO “ARRIENDO DE MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DE RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL” A CONTAR DEL 02 DE MAYO DEL 2014 HASTA EL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y POR UN TOTAL DE \$70.311.150 – IVA INCLUIDO**
-

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado de Aseo y Ornato... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., nuevamente estamos aquí por el asunto del famoso vertedero y recuerdo que en el mes de Enero, cuando hicimos la misma propuesta de arriendo, estábamos esperanzados en que el buldócer fuera comprado por el Gobierno Regional a través del FNDR, situación que, lamentablemente, no ocurrió, entonces, ahora con fondos municipales estamos comprando el buldócer a un valor de M\$313.000, valor de hoy, pero, obviamente, la entrega del buldócer está a unos 30 días, entonces, de ser así, esto estaría llegando en el mes de Junio, es por eso que yo extendí esto por tres meses porque en ello viene todo el tema de las capacitaciones, viene todo el traslado del equipo, es un equipo muy pesado, un equipo muy potente y hay que tener capacitaciones para los operadores. Como dije, por esa razón se trae esta propuesta al Concejo que espero sea la última...

En el tema intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además interviene el Encargado de Aseo y Ornato, don Marcos Gutiérrez, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°132/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO CON LA EMPRESA TEMMCO POR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DENOMINADO "ARRIENDO DE MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DE RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL" A CONTAR DEL 02 DE MAYO DEL 2014 HASTA EL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y POR UN TOTAL DE \$70.311.150 – IVA INCLUIDO.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

10) EXPOSICIÓN RESPECTO A LA LEY 20.742 QUE MODIFICA LA LEY 18.695, OTORGANDO MAYOR FACULTADES A LOS SRES. CONCEJALES

Este tema referido a la Ley 20.742 que modifica la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que otorga mayores facultades y responsabilidades a los Concejales, es expuesto por el Asesor Jurídico Municipal, don Anthony Torres Fuenzalida.

Durante la exposición intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Asesor Jurídico don Anthony Torres para responder las variadas consultas que hacen los ediles.

11) PUNTOS VARIOS

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: CIERRE CESCOF

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, en el Concejo pasado la colega Elena Díaz planteó el problemas que tienen la gente de los polimetales por el cierre del CESCOF del sector y señalaron que había una sede que no se ocupaba y que podría servir para atender a la gente, sobre todo a las personas de mayor edad y postrados del sector, entonces, quiero decirle que yo me constituí como presidenta de la Comisión de Salud in situ y, junto con el Director del DESAMU, vimos lo que pasaba ahí, después tuvimos una conversación con usted y usted encontró que era una muy buena idea habilitar esa sede. Además, quedamos que íbamos a tener una nueva reunión con la Directora del Servicio de Salud para trabajar coordinadamente y ver cómo el Ministerio nos podría ayudar, entonces, si está el Director del DESAMU, me gustaría saber cómo va eso...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado del Depto. de Salud Municipal...buenos días., sobre su consulta puedo decirle que ayer tuvimos una reunión no con la Directora de Salud sino que con el asesor de planificación que ella mandó, como también la SEREMÍA de Salud; nos reunimos en la Intendencia, ahí nos convocamos, y ahora falta la reunión con los directivos donde tengan que ir los Concejales y demás directivos pero ya estamos trabajando en el tema...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdón., Eduardo, yo le pedí estar presente eso, o sea, yo soy Concejales para estar presente en las reuniones no para que después me vengan a contar cuentos...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...Sra. Miriam, la reunión la pedimos y todavía no la hemos hecho; lo que pasa es que esto es un trabajo técnico que estamos haciendo con la persona de Planificación del Servicio de Salud con el objeto de

que ellos vayan adelantando el trabajo de lo que tengan que implementar en ese CESCOF, entonces, todavía no se hace la reunión ni con la Directora del Servicio de Salud ni con la SEREMÍA de Salud, estamos a la espera que ambas agendas se puedan coordinar y, cuando ello ocurra, vamos a citar a todos los directivos., como digo, estamos adelantando trabajo porque el tiempo nos va a pillar, entonces, yo pedí una reunión técnica con el Jefe de Planificación del Servicio de Salud para explicarle que viene esto porque ellos son los que tienen que implementar y la SEREMÍA de Salud tiene que dar la autorización...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...ya, pero yo espero que me avisen porque, como Concejala, yo quiero participar activamente en esta situación...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...sí, así lo haremos, Sra. Miriam...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, acá tengo el documento sobre el comodato de ese local que fue otorgado por la Municipalidad, entonces, si el Municipio otorgó el comodato y como se necesita urgentemente ocupar ese local, la Municipalidad lo puede quitar, entonces, le van a sacar fotocopia para entregárselo al Asesor Jurídico...

B) TEMA: ENTREGA DE UNIFORME A CUIDADORES DE VEHÍCULOS

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, hace un tiempo atrás tuvimos una reunión con los dirigentes de los cuidadores de vehículos del AGRO y ahí usted se comprometió a pintar los calzos, cosa que ya se cumplió según lo que me informó el Director de Aseo y Ornato, pero aún está pendiente la entrega de ropa con el logo municipal a la gente que trabaja de cuidadores de auto y es un compromiso suyo, Alcalde, así quiero saber cuándo se va hacer la entrega porque ya es demasiado lo que están tramitando a esta gente, le dicen una y otra cosa, pero no se puede jugar con ellos...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Al respecto interviene el Administrador Municipal, don Fernando Núñez Jaramillo, manifestando que el tema está en el proceso de compra a través de la Oficina de Adquisiciones; como también lo hace el Director de Administración y Finanzas don Benedicto Colina Agriano.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: AGRUPACIÓN DE CHOFERES SOLICITA COMODATO DE TERRENO

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, ayer en mi oficina recibí a un grupo de choferes chilenos que están solicitando a la Municipalidad, a través de una carta que no sé si usted habrá recibido, el comodato de un terreno que estaba convertido en un lugar para drogadictos, ladrones, pero que ellos ya han limpiado; una parte de este terreno es fiscal, es de Bienes Nacionales, y según me dijeron, la otra es del Municipio; este terreno lo solicitan para estacionar aproximadamente cincuenta camiones, o sea, ya se están estacionando pero ahora lo quieren hacer legalmente, entonces, Sr. Alcalde, como usted ya tiene la carta en su poder, yo le quiero solicitar que se agilice la petición para que ellos puedan quedar ahí legalmente con el estacionamiento de camiones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: ESCUELA D-91

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Alcalde, quisiera solicitarle que por favor mande una comisión a la Escuela D-91 para que vea todo el asunto de la infraestructura de ese colegio porque ahí la empresa no ha asumido la limpieza del recinto, dejó cosas botadas y, además, las salas están sin mobiliario; en todo caso mañana en la mañana voy a ir a ver cuál es el problema pero yo no soy ingeniero y no tengo idea si es un problema estructural...

B) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Alcalde, este tema lo voy a tocar porque para mí reviste gravedad porque cuando las instituciones reservan un recinto deportivo lo hacen con tiempo y después de la noche a la mañana le dicen “..sabe qué, no lo van a poder ocupar..” siendo que la institución ya ha hecho gastos, ha cursado la invitaciones, están viniendo equipos de Bolivia, de Brasil, de Argentina, de Santiago y usted saben que para venir de afuera, los pasajes se compran con tiempo de anticipación, y de un día para otro le dicen “..por orden del Alcalde no se puede ocupar el gimnasio porque va a ser ocupado por los JUDEJUV..”; yo entiendo que es importante los JUDEJUV pero también hay que entender a la otra gente que ha hecho una tremenda inversión y no podemos dejarlos afuera por el judo cuando el judo se puede practicar en otra parte pero voleibol sí necesita un recinto que cuente con la parte reglamentaria, en cambio el judo es un tatami que se puede instalar en cualquier parte o se puede instalar en el gimnasio de la Villa Pedro Lagos.

Entonces, Alcalde, me gustaría que esto lo tome en consideración; la verdad es que yo iba a ir hablar con la SEREMI de Deportes pero prefiero que usted haga la gestión

porque a mí me molesta mucho que se pase a llevar a las personas, especialmente cuando hay recursos comprometidos de por medio...

Sobre el particular el Sr. Alcalde manifiesta que en esa situación hay que hacer una reunión de coordinación porque en Arica hay recintos donde se pueden realizar ambas actividades, pero que se va a buscar solución al problema.

C) TEMA: PROYECTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, como usted sabe yo presenté un proyecto para actividades deportivas en los colegios y ahora quiero decirle que esto está funcionando bastante bien, va a tener un apoyo bastante grande de los colegios prioritarios, de los Directores, como también de la carrera de Educación Física de la Universidad de Tarapacá, y el Lunes este proyecto se va a echar andar y seguramente a usted lo van a invitar para que vea que lo que se prometió se va a llevar a efecto...

D) TEMA: MUNDIAL DE BODYBOARD

En este tema el Concejal Ulloa concede su espacio al Presidente de la Asociación de Bodyboard, quien hace referencia a la subvención de M\$13.000 que se les aprobó para este año y que con esa cantidad no podrán realizar el mundial por los altos gastos que se requieren hacer para este evento internacional, por lo que solicita se vea la posibilidad de aumentar esa cantidad.

Aquí intervienen los Concejales Sra. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: RECEPCIÓN FINAL LOCALES DE FERIAS

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Sr. Presidente, hay bastante preocupación en el comercio porque a muchos locatarios, comerciantes pequeños y grandes, les han entregado cartas resaltando el problema de la Recepción Final. Yo tengo en mi poder una carta que envía el Sindicato de Trabajadores Independientes del Centro Comercial Las Palmeras; ellos tienen 258 locales activos y es el sustento para cada una de estas familias; ellos argumentan que han sido notificados para que regularicen la situación a más tardar el 30 de Mayo, caso contrario habría problemas de desalojo como está ocurriendo

con la Feria Máximo Lira que también tienen la misma dificultad y ahí trabajan 19 personas que dependen de de esa actividad comercial. El mismo problema lo tiene la Feria Sangra Colón, aquí tengo el documento, que se les solicita regularizar la Recepción Final y le dan plazo hasta el 30 de Mayo del año en curso.

Alcalde, estos problemas que se vienen suscitando han provocado el natural nerviosismo en el centro comercial y, pese a que la Contraloría General de la República cumple con establecer que estas cosas deben cumplirse en los plazos, yo quiero solicitarle una ampliación de plazo para la Feria Sangra Colón y la Feria Las Palmeras, que el plazo pueda extenderse hasta fin del presente año con el propósito de que tengan más tiempo para poder regularizar su Recepción Final porque, en caso contrario, se les va a renovar las patentes y eso es grave para el comercio ariqueño...

Sobre el tema interviene el Asesor Jurídico, don Anthony Torres, señalando que esta exigencia se está haciendo por instrucciones de la Contraloría Regional y que es la Contraloría Regional la institución que tendría que autorizar la ampliación del Plazo.

Ante lo dicho por el Asesor Jurídico el Sr. Alcalde le solicita que se haga la solicitud al Contralor Regional a nombre del Concejo Municipal, solicitando autorice la ampliación del plazo hasta fines de año para que esta gente tenga el tiempo para regularizar la situación.

B) TEMA: RETIRO DE PALMERAS

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...lo otro, Sr. Alcalde, es para presentar una petición de la Junta de Vecinos "Esmeralda" donde ellos solicitan el retiro de cinco palmeras, que están ubicadas entre Alejandro Azola y Pedro Aguirre Cerda, porque éstas han alcanzado una gran altura con un tronco delgado, lo cual reviste un riesgo eminente para la comunidad ya que en cualquier momento pueden derrumbarse y provocar daño a la integridad física de las personas y/o deterioro de la infraestructura de las casas.

Estas palmeras se han transformado en un foco de contaminación ambiental debido a la caída de parásitos, fecas, basuras y ramas, producto de una gran cantidad de aves que se anidan en ellas. Esta situación, Sr. Presidente, afecta la salud de los niños, niñas y adultos del sector que frecuentemente se ven picados por los parásitos, piojos de aves, por alergias provocadas por ácaros. Otro problema es el que provocan las ramas que limitan la luminosidad en el sector durante la noche, situación que es un riesgo para los transeúntes que en ocasiones se han visto amenazados por antisociales.

En consecuencia a lo anteriormente expuesto, se evidencia que estas palmeras son un riesgo para la comunidad por lo cual su retiro es necesario y, por ello, le reitero su intervención para una pronta solución a este problema, Sr. Alcalde...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA

A) TEMA: INSTALACIÓN DE RAMPA

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...bueno, yo voy a presentar mi último Punto Vario y es para la instalación de la rampa que varias veces hemos solicitado., la verdad es que dentro del presupuesto nosotros consignamos, cuando se inició su administración, el asunto de la rampa de acceso para la personas con discapacidad a la Sala del Concejo y ojalá eso se pueda concretar porque de hecho tenemos una colega que tiene esa dificultad y no sólo para ella sino que para todas aquellas personas que desean de participar en las sesiones del Concejo pero como tiene cierto tipo de dificultad o limitación especial no pueden llegar, así que pienso que sería muy importante que eso se pudiera concretar...

A) TEMA: PRESENTA RENUNCIA A CARGO DE CONCEJAL DE ARICA

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...bueno, corresponde en esta sesión tratar el tema de mi renuncia, ya he hecho llegar la carta dirigida a usted, Alcalde, y la voy a leer, dice:

**

ARICA, 23 de Abril del 2014

Señor
SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica
Presidente del Concejo Comunal
PRESENTE

De mi consideración:

Con especial afecto saludo a usted y me permito informar a través de la presente carta que vengo a presentar mi renuncia al cargo de Concejal de Arica que he ejercido desde el mes de Diciembre del año 2012, la cual solicito se haga efectiva a partir del mes de Mayo del presente año.

A través de estas líneas quiero agradecer a la comunidad de Arica que me dio la oportunidad de ser parte de este Concejo, a mis colegas Concejales, a los funcionarios y funcionarias municipales que me apoyaron durante mi gestión. Especialmente, Sr. Alcalde, deseo el mayor de los éxitos en su gestión.

Por último, manifestar también mi deseo de éxito al Concejal que me sucederá en las funciones del cargo.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

OSVALDO ABDALA VALENZUELA

**

Bueno, la verdad es que me da un poco de pena porque, obviamente, uno le toma cariño.., (aplausos).., muchas gracias, la verdad es que agradezco el afecto; yo tuve la oportunidad de ser parte de la Municipalidad en calidad de funcionario y ahora como Concejal y tengo mucha fe en que Arica tiene la posibilidad de crecer, de desarrollarse; acá hay un grupo humano que hace las cosas con amor, que saben que el estado como entidad puede contribuir a que las personas vivan mejor, que sean más felices, y la Municipalidad, sin duda, tiene un rol trascendental, entonces, yo he tratado de aportar con un granito de arena durante el tiempo que he estado acá y ahora que me marcho quiero decir que me llevo un compromiso de colaborar; hoy día donde estoy, vinculado al fomento productivo, desarrollo económico, creo que igual es un tema muy gravitante, generar empleo, que la agenda que ha definido la Presidenta Bachelet en materia de equidades, superar desigualdades, todas esas brechas que persisten también se traduzcan en crecimiento, en empresas y creo que eso necesita la ciudad y ahí, Alcalde, yo voy a ser un aliado de usted, de todos los colegas, porque se necesita que todos marchemos en una senda común.

Quiero agradecerles a todos de manera muy fraternal, creo que ha sido una experiencia para mí maravilloso que voy atesorar siempre, así que mucho éxito a todos ustedes y, bueno, si alguna vez uno ha cometido un error o no he estado a la altura de lo que esperan los colegas, las disculpas del caso.

A todas aquellas personas que votaron por mí, a esos electorales que confiaron en mi candidatura, que fueron poco más de 3.500 personas, les quiero decir que mi compromiso con el servicio público está intacto, voy a seguir dando lo mejor de mí a pesar de que a veces se generan juicios súper injustos, incluso se cae en la difamación, pero yo me voy con la certeza y la tranquilidad que he dado lo mejor de mí de forma honesta, con probidad, y agradezco sinceramente ese respaldo, la confianza que me dio la ciudadanía pero también quiero decir que voy a seguir haciendo lo mismo, o sea, yo no me desligo del servicio público, sigo apostando a que uno puede contribuir a una sociedad mejor y lo voy hacer desde CORFO o de donde me toque estar en adelante, así que muchas gracias y mucho éxito en lo que nos corresponde como representantes de la comunidad...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, en conformidad al Artículo 79, letra a), de la Ley 18.695, corresponde que el Concejo se pronuncie si acepta la renuncia presentada por el Concejal don Osvaldo Abdala, por lo tanto, voy a solicitar que ustedes se pronuncien; los Sres. Concejales que estén por aceptar la renuncia del Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°133/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA AL CARGO DE CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA A CONTAR DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 74°, LETRA A), DE LA LEY 18.695.

Sr. ALCALDE...*bien, se ofrece la palabra a aquellos que quieran referirse a este momento...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en realidad da mucha tristeza cuando se van los colegas pero es por una causa muy importante como ésta que estamos atravesando en este nuevo gobierno y yo quiero desearle a Osvaldo mucho éxito en su nuevo cargo que le ha entregado el gobierno de “La Nueva Mayoría” y decirle que yo estoy muy contenta por haber trabajado con él por tanto tiempo, hemos compartido dolores muy profundos como también hemos compartido alegrías, hemos trabajado en conjunto, ha habido un respeto mutuo, es un hombre muy valioso, de manera que yo lo único que te deseo, Osvaldo, es muchísimo éxito y en todo lo que sea trabajar contigo, ayudarte en lo que necesites, ahí estaremos y como Concejal siempre contarás con mi apoyo, con mi ayuda, en lo que sea necesario., bueno, me da tristeza no tenerte a nuestro lado pero la tarea que tú estás cumpliendo es mucho más grande y tenemos que sacar la meta que nos hemos comprometido con este nuevo gobierno y esperemos que sigamos trabajando en forma unida con el Municipio., feliz salida tuya, mucha alegría para tu familia y mucha tristeza para los que quedamos sin estar a tu lado...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*bueno, Osvaldo, yo estoy muy contenta porque en el nuevo cargo donde estás lo vas hacer muy bien y yo creo que eso es bueno para nosotros como ciudad pero también estoy súper triste porque lo voy a echar mucho de menos, de verdad; yo conozco a Osvaldo desde hace muchísimos años, lo conozco de muy joven, trabajamos juntos en varias cosas a pesar de que yo era Concejala y él llegó a Bienes Nacionales, entonces, lo conozco de muy jovencito y lo considero como hijo y de verdad yo creo que Osvaldo me ha considerado más que una colega porque de repente hemos hablado como hijo – mamá, entonces, en esta función de*

Concejal uno tiene vínculos más de lo que la gente cree y todo el mundo tiene problemas, qué sé yo, y en algún momento es bueno tener una amistad, de verdad es bueno tenerla, porque los sentimientos son muy valiosos en esta vida, la parte espiritual es valiosa..., yo voy a echar de menos a Osvaldo porque, además, él es un caballero, o sea, tiene muchas cualidades porque son cualidades que uno quisiera tenerlas con todo el mundo..., de verdad él se comporta como un caballero y me gustaría que a lo mejor alguno lo imitara..., Osvaldo, te deseo lo mejor, siempre me vas a tener como amiga, tú lo sabes, y cuando necesites un consejo aquí voy a estar yo...

Sr. ALCALDE...*oye, yo quiero aprovechar el momento para destacar algo que no se ha mencionado lo suficiente y que debo agradecer; cuando asumí como Alcalde Electo le solicité a Osvaldo Abdala, Alcalde Subrogante en ese momento, su ayuda y su colaboración para hacer una transición lo más fructífera posible para cuando yo y mi equipo llegáramos a asumir el cargo en propiedad y Osvaldo Abdala colaboró de la manera más maravillosa, entregando toda la información, formando grupos de trabajo, que nos permitieron prepararnos mejor para la tarea que teníamos que enfrentar, eso habla muy bien de su espíritu democrático, de su espíritu de servicio público, que yo agradezco profundamente y quiero destacarlo ahora y, desde luego, como Concejal, como todos ustedes, bueno, unos más que otros, Osvaldo Abdala siempre fue un Concejal jugado por buscar las soluciones, por colaborar, además tiene un conocimiento acabado de la Municipalidad y fue una gran ayuda en este Concejo y para mí también, así es que no me cabe más que destacar eso y, por supuesto, estoy seguro que le va a ir muy bien y le deseo eso mismo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, yo también quiero despedirme de Osvaldo; Osvaldo lleva bastante tiempo trabajando en la Municipalidad y hemos logrado congeniar bastante, hemos tenido muy buenas relaciones con nuestras diferencias pero, al final, eso para nosotros no ha sido importante porque, tal como lo puse en el facebook, a mí no me interesa que seas de otro color político o pienses distinto, lo que me interesa es que te vaya bien, que le vaya bien a la ciudad, y desde ese punto de vista te deseo todo tipo de éxitos y que tu gestión sea por el bien de Arica y no te olvides de nosotros porque a lo mejor vamos a necesitar de tu gestión, así que éxito, Osvaldo...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*bueno, para mí también es importante lo que le pasa a Osvaldo porque, además, somos compañeros del mismo partido, somos del PPD, que si bien lo estamos perdiendo como Concejal, ganamos otro Concejal del mismo partido, así que de verdad, Osvaldo, todo el éxito del mundo; para nosotros como PPD es importante que tú*

asumas esta nueva función en la CORFO donde no tengo ninguna duda que lo vas hacer extraordinariamente bien, así mucho éxito y aquí estaremos los Concejales cuando usted lo requiera a través de la CORFO, así que mucho éxito para ti y bienvenido al nuevo Concejal Daniel Chipana...

Sr. JOSE LEE RODRÍGUEZ... a ver, yo también quiero sumarme a las felicitaciones de Osvaldo y decir que cuando yo llegué a la Municipalidad no sabía cómo era el grupo humano que se iba a formar pero en Osvaldo encontré una persona profesional y técnicamente muy preparada, con condiciones humanas que se resaltan, y yo me atrevería a decir también que formamos in vínculo, una amistad, y espero que eso se mantenga en el tiempo; creo que el interés por sacar adelante no sólo lo que va a ser este gobierno sino el interés que él siempre ha tenido por sacar adelante a Arica, es entrañable, es destacable, y me sumo a las felicitaciones y los deseos de éxito, Osvaldo...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO... Osvaldo, mucho éxito en su nueva gestión, usted es capaz de muchas cosas; vamos a perder un tremendo compañero a nivel personal, por supuesto, y también como profesional y, bueno, esperamos vernos en otra oportunidad, vamos a tocarle la puerta allá en CORFO también, por supuesto, vamos a seguir trabajando y me imagino que lo va hacer muy bien, tal como lo hizo acá, así que mucho éxito en su nueva gestión...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... principalmente, Osvaldo, no es desearte éxito, sé que vas a tener éxito; hay personas que están condenadas al éxito por la forma de ser y trabajar y en ese sentido, en el tiempo que te he conocido, lógicamente tu actuar te lleva a conseguir el éxito., lamento la partida de un Concejal que es aporte en todo sentido, eres de los Concejales que más aportas en temas de discusión sobre todo técnico, aprendiste muchísimo en el tiempo que te tocó liderar el Municipio y eso, en más de una oportunidad, fue sumamente valioso para todos nosotros, así que desearte una buena vida, una gran gestión, felicitaciones y estamos acá...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... a ver, en esta mesa que involucran a doce personas he visto sentimientos y emociones y eso habla del ser humano, de que muchas veces se valoran las cosas y yo en ese aspecto quiero tremendamente valorar la acción de Osvaldo, lo conocí bien, y es una persona que ha aportado mucho al Concejo, es respetuosa, es comprensible, se puede dialogar con él y eso lo he comprobado, no antes así tenía la misma imagen y ahí nace, entonces, que hay que conocer a las personas para hablar y yo lo he conocido y encuentro realmente que es una persona de un comportamiento extraordinario, educado, y él va asumir una

función que para nosotros representar, quizás, sana envidia porque quisiéramos estar también como Director Regional o SEREMI pero eso requiere de trabajo y experiencia, nosotros recién estamos comenzando.

Yo quiero invocar a Dios de manera incólume para que a él también le dé bienestar, éxitos y ojalá tenga un resultado positivo que permita desarrollar a la ciudad y a la región...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*bueno, con Osvaldo tenemos una amistad, espero que le vaya muy bien, no te pierdas de jugar a la pelota los días Viernes., bueno, en serio, te deseo lo mejor, sé que te va a ir bien y mucho éxito...*

Se levanta la sesión a las 14:17 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cinco horas con diecisiete minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/mccv